



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13228, por el cual se dictó la Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 261/05; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

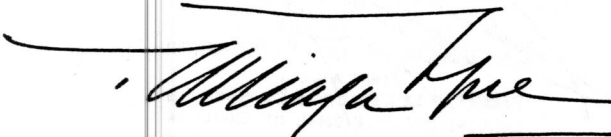
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

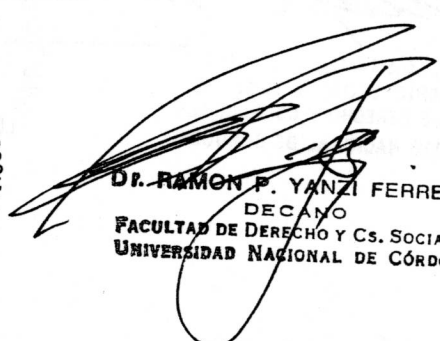
Art. 1°.- Aprobar la Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 261/05 y reconocer el **ENCARGO** de la docente **Nelly NUCCI**, Legajo 15.769, por haber participado durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2005 como panelista en el Seminario Taller sobre "Prácticas Pedagógicas y Modalidades de supervisión en el área de familia: propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio", organizado por el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en Montevideo, Uruguay.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 291/05.-